ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 02

CONTRATO N°:	**DA-300-MC-079-2024**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	MARIA MAGDALENA LOAIZA JARAMILLO C.C. 25219701
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION INTERSECTORIAL EN LO RELACIONADO CON LA CELEBRACIÓN DE FECHAS CONMEMORATIVAS EN SALUD**
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.450.000)** M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato, será a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda; hasta el 15 de diciembre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.450.000) M/Cte.**
PLAZO ADICIÓN:	N.A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP 768 del 13 de julio de 2024 CDP 931 del 13 de agosto de 2024
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP 1196 y 1197 - 14 septiembre de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A.
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Periodo mes de octubre de 2024. Correspondiente al segundo pago.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria (Caldas) realizará pagos parciales, contra entrega del suministro, previa verificación de cantidades y cumplimiento de las

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

	exigencias técnicas del suministro, dentro de los cinco (5) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.450.000) CORRESPONDIENTE AL PAGO N°2**

En el mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ**, Secretaria de Bienestar Social y Salud, en calidad de supervisora del contrato y **MARIA MAGDALENA LOAIZA representante legal SALON DE EVENTOS CASA BLANCA** C.C. 25219701, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista en el primer periodo de pago, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de octubre del 2024, de acuerdo a las directrices en el Decreto Nº 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.450.000)**, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

En constancia se firma, por los que en ella intervinieron a los treinta y un días (31) del mes de octubre del año 2024

MARIA MAGDALENA LOAIZA
Representante legal
SALON DE EVENTOS CASA BLANCA
Contratista

MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ
supervisora

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Powered by CamScanner